HOSPITAL NACIONAL DE NUEVA GUADALUPE San Miguel



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento Nº 1 para la publicación de la información oficiosa).

"También se ha incorporado al documento las firmas escaneadas con sus respectivos sellos, de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"

			GOBIERNO DE EL SALVADOR			
Hospital Nacional de Nueva Guadalupe			UNIDAD DE ADQUISICIONES			
hvagua			Y CONTRATACIONES INSTITUCIONA			PREVISION NO:1
			-			- NO.1
		ORDEN DE CC	MPRA D	E BIENES Y SERVICIO	os	
Lugar y Fecha: Nueva Gua			adalupe 11 de Julio del 2013		No.Orden	:109/2013
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE					NIT	
		BONILLA MILLE	ULISES	⁻		
CANTIDAD UNIDAD DE CERTIPATON					PRECIO UNITARIO	VALOR
0,111.2.12	MEDIDA		NEA:0101 Dirección Superior y AdministraciónTINTAS Y TONER PARA			TOTAL
-	-	IMPRESIONES EN DIRERENTES DEPARTAMENTOS DEL HOSPITAL NACIONAL NUEVA GUADALUPE			-	-
2	Cada Uno	(Reng. 7) 80202020 TONER COMPATIBLE NEGRO 7115A			\$56.50	\$113.00
3 6	Cada Uno Cada Uno	(Reng. 9) 80202330 TINTA LEXMAR COMPATIBLE No. 16 Reng. 12) 80207020 CINTA EPSON COMPATIBLE IMPRESOR 8750			\$15.00 \$5.00	\$45.00 \$30.00
0	Unidad	IMPORTANTE: TODA COMPRA MAYOR O IGUAL A \$100 SE LE RETENDRA EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SEGUN CODIGO TRIBUTARIO ART 162 INCISO			\$0.00	\$0.00
0	Unidad	ADMIISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: LIC JOSE DE LA PAZ DIAZ CASTRO.			\$0.00	\$0.00
0	Unidad	IMPORTANTE AGREGAR A LA FACTURA : NUMERO DE RENGLON - NUMERO DE CODIGO DEL PRODUCTO - NUMERO DE ORDEN DE COMPRA Y ESPECIFICACIONES DE LA ORDEN DE COMPRA - DE LO CONTRARIO NO SE RECIBIRA EN EL AREA DE ALMACEN DEL H.N.N.G.			\$0.00	\$0.00
-	-	TOTAL			-	\$188.00
SON: ciento ochenta y ocho 00/100 dolares						
OBSERVACIO	N:					
LUGAR DE EN	ITREGA:A					
LUGAR DE NO	OTIFICACIONES:	:				
			!			
Titular o Designado ————————————————————————————————————						
			!			
			l			

INKUM DE EL SALVADOR